

BASES DEL PROGRAMA

Impulsa tu Negocio

1. QUIÉNES SOMOS

MINERA EL ABRA

Minera El Abra, filial de Freeport-McMoRan (FCX), es una compañía que opera una faena minera de cobre a rajo abierto ubicada aproximadamente a 75 kilómetros al noreste de la ciudad de Calama, Provincia de El Loa, en la Región de Antofagasta, cuya principal actividad es la producción de cátodos de cobre.

En Minera El Abra, siguiendo las políticas y valores de Freeport McMoRan, creemos firmemente en que la prosperidad económica de nuestra actividad, la minería, y el desarrollo de las economías locales deben ir en un mismo camino.

Por lo indicado es que dentro de nuestros objetivos está el ser capaces de atender las inquietudes y aspiraciones de las comunidades con quienes compartimos territorio, por lo que apoyamos el desarrollo de éstas, asumiendo compromisos mutuos para cimentar y fortalecer la generación y expansión de iniciativas locales. Para alcanzar dicho objetivo contamos, entre otras iniciativas y proyectos, con un Programa de Desarrollo Económico Local que hemos implementado en conjunto con las comunidades para alcanzar dicho objetivo.

MUJERES DEL PACÍFICO

Mujeres del Pacífico es una empresa B, reconocida internacionalmente por empoderar económicamente a las mujeres de Latinoamérica a través del emprendimiento, entregándoles conocimientos, herramientas y plataformas de visibilización y vinculación con los recursos claves y ecosistemas, para que puedan emprender y hacer crecer sus negocios de manera profesional, sostenible y con impacto triple (económico-social y medioambiental). Lleva 7 años desarrollando programas en diversos segmentos de la sociedad, en distintas zonas geográficas.

2. ¿QUÉ ES “IMPULSA TU NEGOCIO”?

El programa Impulsa Tu Negocio de Minera El Abra, ejecutado por Mujeres del Pacífico, busca capacitar a mujeres que se han graduado del Programa de emprendimiento Dreambuilder de Minera El Abra. Su finalidad, se centra en que las mujeres puedan desarrollar negocios más rentables y sostenibles en el tiempo, lo que, en consecuencia, fortalece la capacidad empresarial de la mujer, se incrementa la contribución de las mypes, el ingreso familiar y la economía del país en general y de la región en particular.

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA IMPULSA TU NEGOCIO

1. Potenciar el desarrollo y crecimiento de emprendimientos liderados por mujeres en la zona de intervención
2. Apoyar a las emprendedoras con potencial de crecimiento, con el fin de aumentar su supervivencia.
3. Brindar herramientas teóricas y prácticas para que las mujeres avancen en el camino hacia la profesionalización de su emprendimiento y la mejora de la oferta de valor
4. Crear una Comunidad de Práctica autogestionada por grupo capacitado.

4. QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

1. Mujeres motivadas, con ganas de aprender, crecer, capacitarse y conocer a otras mujeres emprendedoras con quienes ampliar una red de contactos.
2. Graduada del Programa Dreambuilder de Minera El Abra.
3. Tener habilidades y conocimientos básicos en computación.
4. Tener un emprendimiento funcionando en cualquier rubro por más de 3 meses y menos de 3 años. No es necesario que esté formalizado en el SII, sin embargo, al final del Programa se debiera formalizar.
5. Estar radicada en la Región de Antofagasta, en las comunas de Calama, Ollagüe, Tocopilla y María Elena, además de las Comunidades Indígenas de Alto El Loa.
6. Creer que tu emprendimiento tiene alto potencial de crecimiento.

Recuerda que debes cumplir con todos los requisitos para poder postular.

5. BENEFICIOS

30 emprendedoras de la zona Calama, Ollagüe y Alto el Loa, y 30 emprendedoras de la zona Tocopilla y María Elena, serán seleccionadas y se beneficiarán con una beca completa para participar en el **Programa Impulsa tu Negocio**, el cual tendrá una duración total de 6 meses aproximadamente. *(Ver numeral 8 para mayor información sobre la metodología).* Se brindarán 40 horas de clases teóricas y prácticas de manera virtual salvo que las condiciones de pandemia ocasionadas por COVID 19 lo permitan, de manera presencial. Además, durante este periodo tendrán acompañamiento de un ejecutivo técnico, quien las apoyará durante el proceso, en el desarrollo de tareas, resolución de dudas e inquietudes y verificación del estado de avance. Adicionalmente, recibirán preparación para poder postular a fondos concursables.

Para iniciar el proceso es necesario realizar una encuesta con el fin de hacer un diagnóstico personalizado que permita definir un plan de trabajo para los próximos meses.

Las áreas que se trabajarán serán:

- Modelo de Negocios
- Plan de negocios
- Marketing y ventas
- Gestión Empresarial
- Finanzas y Financiamiento

El **Programa Impulsa tu Negocio** se desarrolla con un equipo humano altamente capacitado y con experiencia trabajando con mujeres emprendedoras, por lo que todo el material y contenido ha sido diseñado y desarrollado especialmente para mujeres emprendedoras.

Costo

El **Programa Impulsa tu Negocio** no tiene costo para las emprendedoras seleccionadas. Aquellas emprendedoras que tengan dificultad para acceder a internet, podrán ser beneficiarias de una tarjeta SIM con internet para que puedan participar de las clases online durante la duración del Programa.

6. PROCESO

Actividad	FECHA
Apertura de postulaciones	8 de octubre de 2020
Cierre de postulaciones	24 de octubre de 2020 a las 23:59 hrs
Publicación de resultados	30 de octubre de 2020
Lanzamiento Programa Sesión introductoria	3 de noviembre de 2020
Sesión 1 -20	5 de noviembre de 2020 al 30 abril de 2021
Graduación - Cierre	Por definir

Las fechas definidas están sujetas a cambios previo aviso

7. POSTULACIÓN

La postulación al **Programa Impulsa tu Negocio** debe hacerse únicamente a través del formulario establecido para este fin y durante el periodo establecido. No se aceptarán

postulaciones por fuera del tiempo o a través de otros medios. Es importante que las postulantes respondan de forma clara TODOS los campos definidos.

Solo se aceptará **una** postulación por emprendedora. En caso de recibirse más postulaciones, sólo se evaluará la última postulación.

8. PROCESO DE SELECCIÓN

Todas las postulaciones que se reciban hasta la fecha establecida para este fin y que cumplan con todos los requisitos mínimos establecidos, serán evaluadas por un **Comité** designado por Mujeres del Pacífico teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Potencial de la emprendedora
- Claridad en la descripción del producto o servicio
- Potencial de crecimiento del emprendimiento

Con base en los puntajes obtenidos, se establecerá un ranking en orden descendente (de mayor a menor puntaje), en el cual se definirá un Grupo A conformado por las 30 emprendedoras con la mejor puntuación por cada una de las localidades. Posteriormente se establecerá un Grupo B, con las 15 emprendedoras siguientes en términos de puntuación, quienes harán parte de una lista de espera.

Las emprendedoras que hacen parte del Grupo A, serán notificadas por escrito a través del correo electrónico suministrado y tendrán un plazo de 3 días calendario para responder sobre la aceptación o no de la participación en el Programa. En caso de que alguna de las seleccionadas dentro de este Grupo desista de su participación, se asignará el cupo a la emprendedora mejor calificada dentro del Grupo B y así sucesivamente hasta completar los cupos establecidos.

Todas las comunicaciones serán enviadas a través del correo electrónico suministrado por la emprendedora al momento de la postulación, por lo que es su responsabilidad revisar la información constantemente.

9. METODOLOGÍA

a) Encuesta

Para iniciar el proceso las emprendedoras seleccionadas realizarán una encuesta con el fin de hacer un diagnóstico personalizado de la empresa, que permita identificar y entender las problemáticas particulares y generales.

Este diagnóstico (línea base) consta de 80 preguntas en 5 áreas claves para el emprendimiento:

- Gobierno empresarial y estrategia
- Personas

- Modelo de negocios
- Administración y contabilidad
- Procesos y operación

Adicionalmente, posterior a dicha encuesta, se realizará una presentación ante un panel de expertos, quienes tendrán el rol de mentores y guías en la identificación de necesidades de las emprendedoras, para definir un plan de trabajo.

b) Revisión del plan de negocios elaborado con DreamBuilder

Adicionalmente al diagnóstico, se solicitará a las emprendedoras seleccionadas la presentación del Plan de Negocios elaborado durante su participación en Dreambuilder. Esto complementará el diagnóstico inicial de los emprendimientos, determinando las áreas a fortalecer.

c) Panel de expertos 1

Al inicio de la sesión 1, se realizará un panel de expertos. Las emprendedoras deberán hacer una presentación frente a este panel, quien después de escucharlas, y habiendo analizado anteriormente la información de cada empresa, les aconsejará acerca de los aspectos más relevantes a trabajar y perfeccionar durante el proceso, los que serán desarrollados en sesiones de trabajo con el equipo de acompañamiento.

En esta etapa se desarrolla para cada emprendedora un Plan de Trabajo para los próximos 4 meses.

d) Capacitación práctica (4 meses)

El programa se define en 2 ciclos, dado que en el primero se presentan los conceptos y su aplicación y en el segundo se revisa su aprehensión e implementación.

Las sesiones virtuales tienen una duración de 2 horas cada una (20 sesiones en total durante 5 meses), en donde los profesores presentarán el contenido teórico del módulo y se realizarán talleres dirigidos a la particularidad de cada empresa, asignándoles ejercicios y tareas. Al finalizar la sesión, y durante los días siguientes a la clase, se trabajará con las emprendedoras en el desarrollo de estas tareas y resolverán las dudas que se puedan presentar.

En caso de que mejores las condiciones sanitarias ocasionadas por la pandemia, podrá evaluarse la posibilidad de realizar las sesiones de manera presencial, cuya duración en este caso será de 4 horas. Sin embargo, esto será acordado con las emprendedoras previamente.

e) Evaluación final Panel de expertos 2

Nuevamente las emprendedoras se presentarán ante el mismo panel con el fin de mostrar los avances logrados en todo el proceso. El panel evaluará el nivel de evolución y hará unas recomendaciones finales, las cuales guiarán el plan de trabajo de las emprendedoras para el siguiente año. Se espera que las emprendedoras autogestionen este plan dadas las capacidades y habilidades adquiridas.

f) Seguimiento y acompañamiento

A lo largo del programa (5 meses de capacitación), las emprendedoras contarán con acompañamiento y seguimiento permanente con el fin de apoyarlas durante todo el proceso, en el desarrollo de tareas, resolución de dudas e inquietudes y verificación del estado de avance del Plan de Trabajo establecido.

g) Presentación de actores del ecosistema de emprendimiento local

Con diferentes actores del ecosistema local, socios del Programa DreamBuilder, se hará una jornada de presentación de programas y servicios enfocados en las emprendedoras para familiarizarse con las oportunidades a las que pueden acceder.

h) Creación de comunidad de práctica DreamBuilder (por localidad)

Las comunidades de práctica son redes sociales dinámicas y flexibles que mediante procesos participativos buscan la cooperación, colaboración y el liderazgo. A través de las comunidades de práctica, sus miembros pueden crear, capturar, intercambiar, adaptar y poner en práctica conocimiento.

Con cada grupo de beneficiarias, se creará una comunidad virtual cuyo funcionamiento se hará a través de un grupo creado en Whatsapp, pero con acceso a un repositorio de la información compartida, generada y revisada. Con esta acción se busca crear comunidades de mujeres para generar vínculos de apoyo y asociatividad entre ellas

10. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Las emprendedoras que sean seleccionadas para participar dentro del Programa Impulsa Tu Negocio deberán firmar un “Acuerdo de Compromiso” en el cual aceptan y se comprometen a:

1. Responder la encuesta inicial para el diagnóstico
2. Participar como mínimo en el **80%** del total de las sesiones establecidas durante los 6 meses con el fin de obtener la Certificación de Aprobación del Programa
3. Suministrar información acerca de su emprendimiento, con el fin de facilitar el proceso aprendizaje y crecimiento
4. Estar dispuesta a dedicar un mínimo de **3 horas semanales** de trabajo individual para el desarrollo de las tareas asignadas durante las clases y desarrollo de los cursos en línea
5. Mantener comunicación constante con el equipo de Mujeres del Pacífico para revisar el avance en el proceso

6. Informar al equipo de Mujeres del Pacífico acerca de dificultades experimentadas durante el proceso

11. ACEPTACIÓN DE BASES

La postulación al **Programa Impulsa tu Negocio** implica la **íntegra aceptación de las presentes bases y el resultado de la evaluación del comité**, cuya interpretación corresponde a los integrantes de este.

Financiado por:



Programa desarrollado por:

